

XXIII.

La delicada operacion de los canges con el general Porfirio Diaz, que habia durado mas de dos meses, se desenlazó por la carta siguiente dirigida al gefe del gabinete militar del cuartel general, encargado de tratar todas estas cuestiones.

“ Oaxaca, 12 de Enero de 1867.

“ Coronel.

“ M. Thiele me entregó la carta que me dirigísteis. Apruebo la convencion propuesta para el cambio de los prisioneros, y hoy mismo se ponen estos en marcha para la ciudad de Tehuacan.

“ El coronel Miliena, gefe de mi estado mayor, y M. Thiele, mi secretario, han sido designados para arreglar y terminar oficialmente el cange. Tienen plenos poderes para vencer las dificultades que se presenten hasta el fin de las negociaciones.

“ En cuanto á los soldados franceses hechos prisioneros en Barranca Seca, quedarán á vuestra disposicion. Ignoro á dónde se encuentran, y no puedo asegurar el dia fijo en que

podrán ser devueltos; pero puedo afirmaros que se han tomado todas las medidas necesarias para llegar á un resultado próximo. Los soldados mexicanos que están prisioneros en vuestras manos deberán entregarse en Tlacotalpan al general Rafael Benavides, comandante militar de esa línea.

“ Recibid, etc.

PORFIRIO DIAZ.”

En Michoacan, Vicente Riva Palacio llevaba su lealtad hasta hacer que se respetase en toda la estension de su mando, á los pequeños destacamentos de soldados franceses heridos ó convalescientes que volvian á México desde las costas del Pacífico, y cuidaba de que no los inquietasen las *guerrillas* indisciplinadas.

“ Ejército republicano del centro.

“ Al coronel, gefe del gabinete:

“ Recibí vuestra carta, fecha 14 de Enero, con los pliegos del servicio que inmediatamente trasmití á los oficiales franceses. Podeis asegurar en mi nombre al mariscal, que sus compatriotas que deben cruzar por el camino de Morelia á México, serán enteramente respetados en sus personas y en sus intereses, en toda la línea de mi mando, y ya doy órdenes para prevenir cualquier contratiempo.

“ Patria.—Cuartel general en Tenancingo, 19 de Enero de 1867.

VICENTE RIVA PALACIO.

Por otra parte, la actitud de estos gefes liberales, era un brillante y último homenaje tributado á la humanidad del gefe francés que durante esa atroz campaña habia sabido distinguir siempre á los soldados de los bandidos. Ape-

sar de una guerra en virtud de la cual nos tenían poca simpatía, habían tenido confianza en la bandera francesa, y nunca habían temido ser los primeros en pedirle protección contra los excesos de sus mismos compatriotas.

“Ejército republicano del Centro.

El Salitre, 30 de Diciembre de 1866.

“Mariscal:

“Al momento de marchar con mis fuerzas sobre la ciudad de Toluca, con la convicción de que la plaza no podría resistirme, y deseando evitar á la ciudad las tristes consecuencias de un asalto, envié al coronel Jesus Lalanne como parlamentario para que procurara una entrevista con los gefes mexicanos de la plaza, proponiéndoles condiciones honrosas.

“Mi enviado ha sido hecho prisionero en el camino, y llevado á México. Esta es una violación de los usos de la guerra, que no tiene, sin duda, mas causa que el exceso de celo de los que la cometieron.

“Como siempre he conocido vuestros sentimientos de caballerosidad, cuento con ellos para reparar el mal.

VICENTE RIVA PALACIO.”

Esta carta demuestra que los juaristas sabían desde antes que podían pedir justicia al gefe francés contra las violencias de las leyes de la guerra. Pero si nuestro cuartel general estaba pronto á observar el derecho de gentes, nunca perdía la ocasión de hacer respetar los derechos de la corona confiados á su salvaguardia. Fiel á su línea de conducta, había opuesto siempre á las demostraciones juaristas, un lenguaje cuya energía había hecho impresión en el campo republicano.

México, 3 de Enero de 1867.

Al señor general Riva Palacio.

“S. E. el mariscal, general en gefe del cuerpo expedicionario francés, me encarga tenga el honor de contestar á vuestra carta, fechada en Tenancingo el 30 de Diciembre pasado.

“Las ocupaciones de S. E. no le permiten contestaros personalmente. Habreis visto ya que el teniente coronel D. Jesus Lalanne ha sido puesto en libertad por instancias del mariscal, quien lo envia á que se os presente.

“Permitidme agregar, señor general, que sin dificultad comprendereis que, en las circunstancias actuales, no pueden ser indiferentes al gefe del ejército francés, los movimientos que se ejecuten por el lado de Toluca, á veinte leguas del valle de México.

“No me toca aconsejaros tal ó tal manera de obrar; pero me importa mucho que ninguna mala interpretación pueda haceros suponer que S. E. permanecerá impasible cuando vuestras tropas tomen la ofensiva y se aproximen á nuestras líneas mas de lo que conviene soportar al ejército francés.

“Dignaos apreciar la situación bajo su verdadero punto de vista, y comprendereis que sereis responsable de las medidas que crea deber tomar el mariscal, para mantener, durante su permanencia en México, á los cuerpos de ejército republicano, á cierta distancia de la capital y de los puntos estratégicos que crea deber ocupar.

EL CORONEL DE ESTADO MAYOR.”

Por otro lado, el coronel Miliena, gefe de Estado Mayor del general Porfirio Diaz, anunciaba él mismo que volvian

á comenzar las hostilidades, al comandante francés que ocupaba la ciudad de Tehuacan.

EJÉRCITO REPUBLICANO.—ESTADO MAYOR GENERAL.

Coxcatlan, 8 de Febrero de 1867.

“Al comandante de las fuerzas francesas en Tehuacan.

“Habiendo terminado las operaciones relativas al cange de los prisioneros, voy á retirarme á Teotitlan: desde el dia 12 del presente mes de Febrero, en virtud de las instrucciones del general Porfirio Diaz, las tropas liberales que, por no interrumpir las operaciones del cange, habian recibido orden de no pasar de ciertos puntos, volverán á tomar su libertad de accion maniobrando contra vuestras fuerzas.

El coronel, gefe de Estado Mayor,
PEREZ MILIENA.”

Las autoridades imperialistas desconocian sin cesar el derecho de gentes: esto era autorizar las represalias de parte de los republicanos, y á nuestro cuartel general incumbia intervenir entre ambos partidos.

Apam, 27 de Enero de 1867.

“Al cuartel general francés.

“El jóven Antonio Mendez ha sido aprehendido en la capital de una manera arbitraria. Sirve á mis órdenes. Habiendo muerto su padre, le he permitido que se separe de mí para arreglar sus negocios. Estando, pues, separado de las fuerzas republicanas, su prision es tan injusta como indigna.

“No permitireis que, bajo el nombre francés, se cometan semejantes abusos contra el derecho. He permitido á Mendez que volviese á México, porque iba allá bajo el pabellon de la Francia. Si hubiera sabido que se debia encontrar allí al partido clerical, no le hubiera permitido que se alejase de mí.

“Recibid, etc.

FLORENTINO MERCADO.”

Como se vé, los generales republicanos no pronunciaban siquiera el nombre de Maximiliano. Sus recriminaciones se dirigian solamente al partido clerical, al primer autor de la invasion extranjera, y de todos sus males. Era porque no ignoraban que los sentimientos de venganza y crueldad de ciertos imperialistas (Márquez ha dado pruebas muy tristes de ello durante el sitio de México) habian fomentado secretamente en el ánimo de Maximiliano la concepcion del decreto de 3 de Octubre, decreto que preveian los conservadores que debia servir un dia para ódios particulares, acumulados desde la guerra de independecia, y sobreexitados por la caida de Miramon, derrocado en 1860 por los liberales. Pero, no tememos repetirlo, si este decreto ha sido mas tarde una arma terrible en manos de los imperialistas, es insultar la verdad querer hacer el único responsable á un príncipe lleno de una clemencia que frecuentemente le fué funesta, y que no vaciló el gefe francés reprocharle muchas veces. Desde el momento en que se lanzó ese decreto, era la intencion del soberano que no alcanzase sino á esos falsos generales que á la cabeza de algunos bandidos asolaban al país, lo mismo bajo la bandera republicana que bajo la bandera monárquica. En Francia se han compadecido de la suerte del famoso Romero, fusilado justamente en virtud de la sentencia de una corte marcial. Hé aquí lo

que Juárez escribía desde San Luis á su general Porfirio Díaz, desde el día 2 de Agosto de 1863:

“Al general Porfirio Díaz.

“Por el lado de Arroyozarco y Tepeji, los guerrilleros Fragoso, Romero y un cierto padre Dominguez, cometen excesos escandalosos y estorcionan á los pueblos. Estos malhechores cada dia nos desacreditan mas, y es fuerza exterminarlos. En consecuencia, dé vd. las órdenes necesarias, porque no conviene que estas gentes nos hagan perder las simpatías de esas poblaciones.

BENITO JUAREZ.”

El presidente republicano no se habia mostrado, pues, menos severo que el emperador Maximiliano, cuando se habia tratado de la conservacion del órden social. Por otra parte, en Setiembre de 1865, un mes antes de que se diera el decreto de 3 de Octubre, el partido liberal estaba profundamente abatido. Se sabia oficialmente que Juárez en efecto habia atravesado la frontera del Norte; se podia creer que abandonaba el territorio mexicano sin esperanza de volver, porque no se conocia aun toda la tenacidad de su voluntad. En aquella misma época muchos gefes disidentes, cansados de la anarquía y de las revoluciones, se dejaron llevar de la esperanza de una resurreccion de su país, y, de buena fé, pensaron tentar el ensayo de la monarquía. El mismo general Uruga se adhirió francamente al trono. Es cierto que el descanso fué de corta duracion, pero, México puede atestiguarlo, reinó una hora de calma en el país, y la pacificacion hubiera sido completa en aquellos momentos, sin las violencias de las gavillas, cuyo móvil y único recurso era el pillage.

Para restituir á la historia su verdadero carácter, conviene reproducir una órden imperial, intimada al mariscal Bazaine. Este documento parece probar, que el decreto de 3 de Octubre lo juzgaba Maximiliano en su ánimo como una necesidad, y que, lo afirmamos, buscaba solo el castigo de los bandidos apesar de ser tan generoso por su naturaleza, y comunmente tan clemente. Y la prueba evidente es que, desde que el emperador supo que Riva Palacios habia levantado el estandarte republicano, inmediatamente prescribió que se tratase segun el derecho de gentes, á este verdadero general enemigo, quien se habia mostrado tan humano con los cautivos belgas.

Gabinete militar del emperador.

“México, 16 de Noviembre de 1865.

“Señor mariscal:

“Me encarga S. M. haga saber á V. E., que en el caso en que llegue á caer prisionero Vicente Riva Palacios, quiere que sea conducido á México. *Es la única escepcion que, por motivos especiales, el emperador espera hacer del decreto de 3 de Octubre, y S. M. espera que V. E. dé las instrucciones precisas, para que, en el caso preedicho, Riva Palacios no sea pasado por las armas.*”

EL GEFÉ DEL GABINETE MILITAR DE S. M.”

Las esacciones de los bandidos tomaron tal incremento, que fué imperiosamente necesario correr sobre las guerrillas, que no se reclutaban sino con la hez de la poblacion y del ejército mexicano, con indios vagamundos (*vagos*) y filibusteros americanos. Esas hordas harapientas ó medio desnudas marcaban su paso por horribles excesos. Los ban-

didos eran implacables hasta con sus propias familias; nosotros mismos hemos visto en Ledesma, á uno de esos salvajes, romper de un balazo el muslo de su mujer, porque no le servia pronto. Cuando nuestros prisioneros caian en sus manos, esperando aún el tratamiento debido á los vencidos, encontraban la tortura y la muerte enmedio de una cruel agonía. La Europa no ha visto esos atroces cuadros de bosques vírgenes sembrados de cadáveres disecados por el sol, y adonde nuestros pobres camaradas se mecian colgados de las ramas de los árboles, unos sangrando de los cuatro miembros, tostado el cráneo por el fuego; otros con el corazon arrancado y palpitando fuera del pecho. Nosotros hemos asistido á estos espectáculos, no sin estremernos de terror, pensando en las angustias de los ajusticiados, y tambien en el duelo de sus familias. Todo soldado tiene derecho á otro género de muerte. Que el humo del combate le sirva de sudario, porque muere bien el que muere á la sombra de su bandera; ciertamente no se queja el soldado por perecer á mano de un enemigo, pero no quiere que sus restos sean profanados por la mano de un verdugo. Hé aquí, pues, la guerra que durante cinco años nos hacian esos indios semi-salvajes, embrutecidos por la crápula, lanzados al combate como á la ralea por gefes invisibles, que durante la accion se mantenian prudentemente ocultos entre los bosques. Esta guerra, como otras muchas, la hemos hecho en la tierra caliente, sin tregua ni piedad, de dia y de noche, con un revolver cuidadosamente oculto en la cintura, resueltos á hacernos saltar los sesos, antes que caer prisioneros en manos de un vencedor feroz. La palabra prisionero estaba borrada del código militar de los bandidos: pues bien, sí, era preciso hacerse matar ó matar, como el hombre civilizado mata á la fiera para no ser devorado por ella. Sin duda que todas las armas son permitidas para el pueblo que quiere estermirar á sus invasores: y los

mexicanos tenian ciertamente el derecho de defender su patria hasta el último extremo. Pero el ejército francés, que no tenia que discutir la política de su gobierno, y á quien solo le tocaba obedecer, se encontraba por su parte, en el caso de legítima defensa. Aunque deseáramos la independencia de otro, no podiamos olvidar que éramos franceses, y ante todo hombres.

Ciertos generales republicanos que hacian la campaña en las provincias menos centrales nos tenian en poco; se puede uno convencer de ello consultando una carta del general Corona que hacia la guerra en Sinaloa. Este documento, interceptado por nosotros, estaba dirigido al general Lozada, quien mandaba á nombre del emperador en Tepic y en San Blas, en la costa del Pacífico. Además del tratamiento reservado á los franceses ántes del decreto de 3 de Octubre, de una idea de la traicion que nos envolvia á cada paso, y que explica las derrotas que sufrimos en aquellos lugares: traicion fácil de comprender, pero ante la cual no podiamos quedar desarmados.

“Pánuco, 12 de Marzo de 1865.

“*Al general Lozada.*

“Amigo mio:

“Recibí vuestra carta de 6 del corriente, que contiene los datos é instrucciones que cumpliré con toda la esactitud necesaria.

“En este momento, que son las tres de la tarde, os envío las últimas mulas de las trescientas que quitamos á los franceses el dia 4 por la mañana en Ziqueros. También hicimos prisioneros veinticinco franceses, que he hecho fusilar inmediatamente. Entre ellos habia un gefe que se

decia príncipe; además un capitán de caballería, dos oficiales subalternos, un sargento, y el resto soldados rasos.

“Libertad y Reforma.

GENERAL CORONA.”

Sin embargo, es necesario reconocer que no todos los generales mexicanos recurrieron á semejantes medios. Sabían muy bien que las órdenes emanadas de nuestro cuartel general, durante las operaciones militares que se efectuaron ántes de la llegada de Maximiliano, estaban conformes con la humanidad y el derecho de gentes.

“Circular núm. 331.

“10 de Abril de 1864.

“Los actos de odiosa barbarie cometidos recientemente en la hacienda de Mal Paso, por las bandas, que en nombre de la independencia, han asaltado una poblacion de trabajadores pacíficos, matando mujeres y niños, han provocado una indignacion general.

“Los hombres que se entregan á semejantes excesos, y los gefes que capitanean semejantes hombres, se colocan ellos mismos fuera del derecho comun, y no merecen ser tratados como soldados, sino como bandidos que reprueban todos los partidos.

“En lo de adelante, cualesquiera que sea el grado que hayan podido tener en el ejército, y sean las que fueren las funciones que hayan desempeñado en la administracion los gefes que mandan gavillas de esta especie, se les aplicará la ley marcial en todo su vigor.

“Los sentimientos del honor y del deber militar exigen el respeto para los oficiales y los soldados que, en una lucha honrosa entre tropas regulares, puedan caer en nues-

tras manos; no sucederá lo mismo con esos gefes que conducen al pillage y al asesinato bandidos de profesion.

“Todo gefe que sea cogido con las armas en la mano, y cuya identificacion pueda hacerse inmediatamente, será fusilado en el mismo lugar. Los que no puedan ser reconocidos al punto, ó que sean hechos prisioneros despues del combate, ó que sean denunciados como formando parte de esas gavillas que atacan las haciendas, oprimen á las poblaciones y van sembrando por todas partes el desórden y el pillage, serán juzgados por una córte marcial.

“Dareis, señor comandante superior, la mayor publicidad posible á esta circular, á fin de que las poblaciones sepan bien que estoy resuelto á vengar todo lo que ataque los derechos de la humanidad y de la propiedad.

BAZAINE.”

Despues de la llegada de Maximiliano, á medida que los franceses se esparcian en aquel vasto imperio, los gefes de guerrillas se hicieron aún mas audaces y mas crueles. Los mismos hacendados reclamaban por todas partes la enérgica aplicacion de nuestro código militar que habia adoptado el imperio desde el principio de su reinado. Los oficiales franceses investidos del mando, comprendieron muy pronto que era una necesidad castigar sin conmiseracion: era una cuestion de vida ó de muerte. Las córtes marciales se reunieron y se disolvieron con la conciencia tranquila. El general que hubiera permitido á sus tropas rendirse á enemigos implacables hubiera sido muy criminal; porque la esperiencia tan caramente adquirida nos enseñó muy bien que obrar así era entregar desde ántes á los nuestros á la tortura. Era preciso, pues, vencer ó morir en el campo de batalla.

Esta guerra era censurable; acúcese á los autores de ella: pero hubiera sido un insulto al buen sentido condenar á los franceses, en nombre de la humanidad y de la clemencia, á

que se dejaran degollar solo porque sostenian una mala causa. El decreto de 3 de Octubre, que iba á despopularizar al príncipe, era tan impolítico como inútil, porque el código militar bastaba á todas las vicisitudes de semejante lucha. En él se prohíbe toda capitulacion que no tenga por objeto salvar honrosamente á los soldados vencidos por el enemigo. Puesto que las gavillas mexicanas degollaban á sus prisioneros, habia que batirse hasta derramar la última gota de sangre. Comprendemos que estas escenas de violencia deben conmover á los que nunca han salido de las delicias de Capua. Pero á la vista de las minas que hacian explosion bajo nuestros piés en los caminos públicos, al sentir el gusto del veneno que se encontraba mezclado con los alimentos, al contacto de la traicion que revestia mil formas sutiles, en medio de emboscadas en las cuales los gritos salvages dominaban el ruido de la fusilería, y á donde el soldado herido se veia odiosamente mutilado, el instinto de conservacion se despertaba inexorable; y el corazon se enternece poco con el recuerdo de esas punzantes emociones cuando se recuerda que hemos dejado cerca de nueve mil cadáveres en ese lúgubre país, sin contar los enfermos, los moribundos, los heridos y mutilados, los locos y los ciegos que México ha devuelto á las costas de nuestra patria.

Mas tarde, cuando la guerra regular volvió á tomar su curso en los altos valles, el decreto de 3 de Octubre, (lo que debió preever Maximiliano, y lo que tan cruelmente ha expiado) se transformó en un instrumento de venganza en las manos de los jueces mexicanos que condenaron á Arteaga, Salazar y tantos otros, á título de que eran liberales. Pero la justicia francesa, aunque no fuera infalible, dió sus veredictos friamente y con la tranquilidad de la fuerza que conviene á nuestro ejército, mas ilustrado y mas independiente de lo que se le supone. Mas tarde, la historia, desprendida de las emociones públicas, pronunciará su último fallo.

Los disidentes, cuyo buen derecho hemos tenido el honor de defender los primeros en Francia, de lo que nos congratulamos, concediéndoles el de la resistencia á la invasion; los disidentes jamás habian confundido nuestro ejército con nuestra política, y la siguiente carta del gefe de Estado Mayor de Porfirio Diaz, prueba que, en el campo de los liberales, se sabia honrar tambien el valor de los adversarios.

EJÉRCITO REPUBLICANO.—GENERAL EN GEFE.

Al gefe de Estado Mayor del cuerpo espedicionario francés.

“Tengo el honor de enviaros por conducto de M. Ch. Thiele el sable que llevaba el señor comandante Testard, muerto en el combate de Miahuatlan.

“Tendria mucha satisfaccion, señor coronel, en que esa arma fuese enviada á la familia, y esto será para ella una prueba de la estimacion que, aunque enemigos, teniamos por M. Testard, cuyo valor y abnegacion hemos admirado en ese campo de batalla que le fué tan funesto.

“Oaxaca, 29 de Diciembre de 1866.

“El gefe de Estado mayor general de la línea de Oriente,
ESPINOSA.”

Habia llegado la hora para los austriacos de abandonar el suelo que habian regado con su sangre. Creyeron que ántes de retirarse debian dirigir un adios á los compañeros de armas que no habian podido olvidar su heróica defensa en los llanos de Lombardía. Tambien ellos habian pagado muy caro el honor de defender el trono de un príncipe salido de su patria.

“Orizaba, 27 de Enero de 1867.

“Señor mariscal de Francia:

“En el momento en que vamos á dejar á México para tornar á la Austria, tengo el honor de expresaros todo nuestro reconocimiento por la benévola proteccion de V. E., sin la cual hubiera sido bien triste la suerte del cuerpo austriaco.

“Siempre será para nosotros un recuerdo glorioso haber combatido á las órdenes de V. E. y al lado del cuerpo expedicionario francés.

“Dios quiera que llegue una época en la cual nos sea permitido dar pruebas de nuestra adhesion hácia V. E. y de nuestro reconocimiento hácia la Francia, que nos ha protegido en México y nos ha colmado de bienes.

“Por el cuerpo austriaco,

“El Teniente coronel,
POLAK.”

XXIV.

A fines del mes de Enero de 1867, el ejército francés, en plena retirada, se estendia como una cinta de acero en el camino arenoso de México á Veracruz. Los cuerpos austro-belgas descendian al mar flanqueados por nuestras tropas, para que se embarcaran los primeros, en virtud de lo que se habia ofrecido á Maximiliano. En pocos dias solo debia quedar en México la retaguardia: tambien la insurreccion invadia ya los alrededores de la capital como las olas de la marea. Habia pasado la hora del combate para nuestros soldados. Los rebeldes tenian cuidado de mantenerse á larga distancia y fuera de la vista de nuestras avanzadas, las cuales siempre estaban dispuestas á rechazar vigorosamente cualquier ataque. ¿Se podia exigir mas de los juaristas? ¿Se emprenderia la campaña para arrancarles las ciudades que los imperialistas entregaban sin resistencia? Semejante conducta hubiera sido un acto de locura; porque ademas de que hubiera sido peligrosa, y sin objeto útil, habria retardado la evacuacion y habria provocado ademas represalias sangrientas contra los habitantes de estos centros, y mas tarde aun contra nuestros propios nacionales, cuya mala situacion hubiera sido un crimen empeorar; ademas, las órdenes del gabinete francés se oponian sabiamente á